



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

### Acta de la sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 09 de abril 2008.

La sesión dio inicio a las 10:30 horas, con la presidencia de la Dip. Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Héctor Larios Córdoba; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Dip. Aída Marina Arvizu Rivas; los diputados Adrián Fernández Cabrera del Grupo Parlamentario del PAN; Juan Manuel Parás González, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Diego Cobo Terrazas, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios; y el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

#### Acuerdos.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado (anexo 1).
- II. El acta de la reunión de trabajo celebrada el 06 de febrero del presente, circulada previamente, fue aprobada en sus términos y firmada en el acto.
- III. Fue aprobado y signado el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo a la realización de una Sesión Solemne para recibir a la excelentísima señora Pratibha Devisinigh Patil, presidenta de la República de la India, a celebrarse el 17 de abril a las 11:30 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- IV. El secretario interino de Servicios Parlamentarios, Lic. Emilio Suárez Licona, informó que fueron incluidos los temas *Tabasco* y *Federalismo* en el ejercicio que la Secretaría a su cargo realizó para identificar puntos de coincidencia entre las agendas legislativas presentadas por los grupos parlamentarios, destacó que no se ha recibido ninguna otra observación.
- V. La Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó el reporte actualizado sobre la entrega de programas de trabajo e informes por parte de las comisiones. La Conferencia acordó hacer llegar, a través de su presidencia, un recordatorio a las comisiones que aún están pendientes de remitir alguno de los documentos (anexo 2).
- VI. En relación con los proyectos de nuevo Acuerdo relativo al Orden del Día de las Sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del Sistema Electrónico de



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

*Votación, y que Sistematiza las Normas de Funcionamiento de las Comisiones de la Cámara de Diputados*, la Conferencia definió como plazo perentorio la semana próxima con objeto de que los coordinadores de los grupos parlamentarios finalicen la revisión de los documentos y remitan sus observaciones a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, lo anterior con objeto de someterlos a discusión y votación durante la próxima sesión de Conferencia y que se lleven al Pleno para el trámite respectivo.

- VII. El Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, informó sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias de concursos para ocupar de manera definitiva las plazas vacantes en los centros de estudios (anexo 3). Sobre el particular, se acordó que el Secretario General entable comunicación con los presidentes de los comités que aún no han remitido observaciones a las convocatorias, con objeto de que, en su caso, las presenten a la brevedad, ya que en atención al acuerdo firmado por la Conferencia –el cual entró en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Parlamentaria el pasado 27 de marzo– existe un plazo perentorio que llega a término el 11 de abril próximo.

En relación al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se precisó que existe un tema que la Conferencia debe resolver con objeto antes de que la convocatoria respectiva pueda ser lanzada, dicho asunto se refiere a la petición del Comité de dicho Centro de modificar en el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados la denominación y funciones de dos plazas: la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información y la Jefatura de Bases de Datos, por una dirección de Estudios del Sistema Financiero y un Investigador B. La Conferencia consideró de atenderse la petición del comité del CEFP, por lo que las convocatorias correspondientes serán lanzadas en dichos términos y se instruyó a la Secretaría General realizar la adecuación al Manual General de Organización que se deriva de lo acordado.

El Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez solicitó a la Secretaría General, y así se determinó, que se dé una publicidad mayor a las convocatorias con la intención de hacerlas llegar a los centros de investigación más relevantes del país, a las universidades de México y algunos estados de la República.

- VIII. La Secretaría General informó sobre las nueve recomendaciones derivadas de la auditoría de la Cuenta Pública 2005 que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación cuya respuesta ha sido insuficiente, las cuales debían ser atendidas por



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

comisiones, al respecto el Dr. Guillermo Haro Bélchez expuso que la Junta de Coordinación Política optó por dejarlas en el estado en que se encuentran.

En lo que se refiere a las 14 observaciones nuevas, correspondientes a la Cuenta Pública 2006, la Conferencia estimó procedente turnarlas por medio de su presidencia a las comisiones que tienen competencia sobre las mismas, a saber: Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones, y Energía, con objeto de que informen a la Auditoría Superior de la Federación respecto a las acciones tomadas para atender dichas recomendaciones, dentro del plazo con que se cuenta.

- IX. En relación con el oficio del Dip. Alejandro Martínez Hernández, presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria por el que presenta el *Plan de Trabajo y necesidad de Presupuesto 2008*, la Conferencia quedó de enterado respecto al Plan de Trabajo y remitirá al Comité de Administración lo que corresponde al tema presupuestal, para los efectos conducentes.
- X. Por lo que se refiere al oficio del Dip. Pablo Trejo Pérez, por medio del cual solicita se autorice a la Dirección General Contenciosa y de Auditoría de Desempeño y Legalidad, proporcionar la copia certificada de las declaraciones patrimoniales inicial, anual y de conclusión a partir del 1997 y hasta el año 2000, del Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo, la Conferencia adoptó el acuerdo de hacer del conocimiento del Dip. Trejo Pérez que el asunto en cuestión no resulta de la competencia de este órgano de gobierno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de fecha 24 de abril de 2003.
- XI. El Contralor Interno, C.P. Alfonso Grey Méndez, presentó el *proyecto que reforma la Norma para Regular la Transparencia y Control de Recursos Financieros*, el cual quedó para estudio de los integrantes de la Conferencia.
- XII. En asuntos generales:
  - a) La Conferencia conoció la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, suscrita por la Dip. María Soledad Limas Frescas, del Grupo Parlamentario del PAN, turnada a la Conferencia por el Pleno, al respecto se determinó dejarla para estudio dentro de la revisión integral que se está llevando a cabo del Estatuto.
  - b) La Conferencia recibió por parte de la Secretaría General una carpeta en la cual se incluyen todos los antecedentes en los cuales se sustenta la urgencia de sacar adelante la reforma a la Ley Orgánica del Congreso General en materia



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

administrativa aprobada por esta Cámara de Diputados el 9 de marzo de 2006, como producto de la reingeniería aprobada por la propia Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual está en calidad de minuta en el Senado de la República. Sobre el particular, se determinó la pertinencia de que la Presidenta de la Conferencia remita una comunicación al Sen. Santiago Creel Miranda, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con objeto de destacar la importancia que tiene para esta soberanía concluir con el proceso de aprobación de la iniciativa referida, en atención a que le resulta indispensable fortalecer su marco jurídico administrativo y, asimismo, atender las observaciones que en esta materia ha formulado la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión de la cuenta pública 2003.

- c) Al conocer del oficio del Dip. Manuel Cárdenas Fonseca, sobre la dictaminación de las Cuentas Públicas 2002, 2003, 2004 y 2005, el Lic. Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, recordó que desde el primer año de ejercicio de la presente Legislatura fue recibida una serie de oficios sobre el tema en comento por parte del Dip. Cárdenas Fonseca. Comentó que tanto la Mesa Directiva como la Conferencia conocieron del tema, sobre el cual se solicitó opinión al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, dicha opinión concluía que no se estimaba procedente que la presidencia, en uso de sus facultades cambiara de turno el dictamen de las cuantas públicas antes citadas, dado que hay disposición expresa en la que da la facultad de dictaminar sobre este asunto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Sobre el particular se resolvió que a través de una comunicación de la presidenta de la Conferencia se solicite al presidente de la comisión referida que dicho órgano legislativo defina una fecha límite para que concluyan los trabajos correspondientes y el Pleno conozca de ellos.
- d) En relación con la situación actual de los sistemas electrónicos en el Salón de Sesiones, tema del que conoció la Conferencia en su sesión pasada, tanto el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, como el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios, comentaron que en atención a la instrucción recibida para establecer comunicación con una institución académica pública que pudiera auxiliar a esta Cámara en la realización de un diagnóstico sobre el estado que guarda el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado, se está en proceso de aprobación por parte del Comité de Administración de un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, en específico el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV), los integrantes de la Conferencia manifestaron su aval para que dicho convenio sea firmado a la brevedad posible.

M



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- e) Los integrantes de la Conferencia coincidieron en la necesidad de que este órgano impulse los trabajos que se realizan en comisiones y grupos de trabajo en relación a los proyectos de iniciativas para reformar diversas leyes secundarias que se derivan de las reformas constitucionales realizadas en materia electoral, de gasto público y judicial.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 12:00 horas.-----

**Dip. Ruth Zavaleta Salgado**  
Presidenta

**Dip. Héctor Larios Córdova**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Javier González Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Emilio Gamboa Patrón**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Alejandro Chanona Burguete**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Convergencia

**Dip. Gloria Lavara Mejía**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Ricardo Cantú Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza

**Dip. Aída Marina Apizaco Rivas**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Alternativa Socialdemócrata

M